

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

073592018

Datos Generales:

Carolina Vargas .

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Otro medio-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de
Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Estoy participando en un proyecto de evaluación de libro de texto. Este proyecto lo están llevando a cabo los autores del libro con apoyo de la Universidad Iberoamericana. Parte del proyecto consiste en recopilar información sobre el acervo en diferentes bibliotecas hospitalarias y universitarias del país. El libro en evaluación es: Nutriología Médica de Editorial Médica Panamericana. Autores: Kauffer-Horwitz, Pérez-Lizaúr y Arroyo. Por este motivo solicito me compartan información sobre este libro en el acervo de las diferentes bibliotecas de su dependencia. ¿Cuentan con este libro en su acervo bibliotecario? ¿cuántos ejemplares tienen? ¿de qué ediciones son los ejemplares que tienen? ¿tienen el libro en versión electrónica? Agradeceré mucho me ayuden a recabar esta información.

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 073592018 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en

Información para INFOMEX
No. de Oficio EU76/2018

Chihuahua, Chih., a 25 de junio del 2018

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL
P R E S E N T E.-

Me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarle y a su vez dar respuesta al oficio recibido AG/144/2018, en el cual nos solicitan información del libro Nutriología Médica de Editorial Médica Panamericana, de los autores Kauffer-Horwitz, Pérez-Lizaúr y Arroyo.

Debido a esto, le informo que no contamos con dicho libro en nuestro acervo bibliotecario.

Agradeciendo de antemano sus atenciones quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

UTECH

Universidad Tecnológica
de Chihuahua

DEPARTAMENTO DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


M.A.N.M. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA
SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

BAG/Im

ABOGADO GENERAL
UTECH Isa C

25 JUN 2018
2:04 pm

RECIBIDO

No. de Oficio **AG/144/2018**
ASUNTO: información para INFOMEX
Chihuahua, Chih., a 19 de junio de 2018

LIC. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA
SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
P R E S E N T E.-

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

Por medio del presente le informo que se ha recibido mediante el sistema INFOMEX del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitud de información, misma que se anexa al presente oficio para su atención, con número de folio: 073592018, a nombre de Carolina Vargas, quien solicita:

“
[...]

El libro en evaluación es: Nutriología Médica de Editorial Médica Panamericana Autores: Kauffer-Horwitz, Pérez-Lizaúr y Arroyo. Por este motivo solicito me compartan información sobre este libro en el acervo de las diferentes bibliotecas de su dependencia. ¿Cuentan con este libro e su acervo bibliotecario? ¿Cuántos ejemplares tienen? ¿de qué ediciones son los ejemplares que tienen? ¿tienen el libro en versión electrónica?

[...].”

Así mismo le comento que la fecha límite para recibir la información requerida, es el día 28 de junio del presente año. Lo anterior a fin de brindarnos la posibilidad de enviar la información en tiempo y forma al organismo mencionado.

Sin más por el momento quedo de Usted, agradeciéndole de antemano la atención que presta al presente.

ATENTAMENTE
“PENSAR Y CREAR PARA SERVIR”


LIC. SONIA IVETTE MIRELES-ORTIZ
ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA



UTCH
Abogado General

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares” y “2018, Año de la Familia y los Valores”